



INSTITUCION EDUCATIVA LUCILA PIRAGAUTA

MUNICIPIO DE YOPAL

NIT. 844.001.746-2

RESOLUCIÓN N° 1480 DE NOVIEMBRE 09 DE 2009- DANE 18500101-744

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 22-2025

CONTRATANTE:

INSTITUCION EDUCATIVA LUCILA PIRAGAUTA

CONTRATISTA:

JAVIER AQUILINO SALCEDO LAGOS-EDUTRONICAS

OBJETO:

SUMINISTRAR MATERIAL ELECTRÓNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA REPRESENTADA EN ROBÓTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCILA PIRAGAUTA DEL MUNICIPIO DE YOPAL

VALOR DEL CONTRATO:

DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.800.000.00)

PLAZO DE EJECUCION:

UN (01) DÍA HÁBIL

FECHA DE INICIO:

NOVIEMBRE 19 DE 2.025

FECHA DE TERMINACIÓN

NOVIEMBRE 20 DE 2.025

En el municipio de Yopal Casanare, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2.025, se reunieron el Licenciado **CARLOS ALBERTO LOZADA BENITEZ**; Rector de la Institución Educativa LUCILA PIRAGAUTA del municipio de Yopal, y **JAVIER AQUILINO SALCEDO LAGOS**, Representante Legal de la empresa EDUTRONICAS, identificado(a) con NIT. N° **74.376.594-6**, como contratista con el fin suscribir el Acta de Inicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1.- Que se dieron todas las formalidades para la celebración del Contrato de Suministro N° 22-2025 de noviembre 19 de 2.025.
- 2.- Que el contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato de Suministro N° 22-2025 de noviembre 19 de 2.025.
3. Que el supervisor del el Contrato de Suministro N° 22-2025 de noviembre 19 de 2.025, es el sr Rector, Licenciado CARLOS ALBERTO LOZADA BENITEZ.

En constancia de firma en el municipio de Yopal, por quienes intervinieron, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2.025.

Lic. **CARLOS ALBERTO LOZADA BENITEZ**
Rector

JAVIER AQUILINO SALCEDO LAGOS
R/L EDUTRONICAS
Contratista